



**ACTA DE REINICIO
CONTRATO**

Código: ADTI-FO-095
Versión: 1
Fecha de aprobación: 15-Ago-17

CONTRATO ☐ PROYECTO ☐ FASE/ETAPA ☒ No. UNO (1)

Contrato: aplica para el acta de reinicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE ÁREAS FALTANTE, Y POSTERIOR CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – CAE LA LUCILA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
NÚMERO DEL CONTRATO:	68573-019-2018 (PAF-ICBF-O-008-2018)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	ETAPA 1: ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONTRATISTA:	CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA S.A.S NIT: 900.283.279-6 ARIEL ALEXÁNDER ROA CORTEZ - REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTOR:	DAIMCO S.A.S NIT: 900.021.482-1 CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO - REPRESENTANTE LEGAL.
SUPERVISOR:	ING. GULLERMO ARCILA DÍAZ
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	ETAPA 1: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$ 88.849.151,12).
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	06 DE JULIO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA				
SUSPENSIONES REINICIOS:	Y	Suspensión No.1	Desde	Hasta
			30 DE JULIO DE 2018	30 DE AGOSTO DE 2018
			Reinicio No. 1	31 DE AGOSTO DE 2018
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	UN (1) MES			
PRÓRROGAS:	Prórroga No.		NO APLICA	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	NO APLICA			
ADICIONES:	Adición No.		NO APLICA	

**NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA****VALOR TOTAL DE LAS
ADICIONES:***NO APLICA*

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del *Contrato de Obra No. 68573-019-2018 (PAF-ICBF-O-008-2018)*, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el *30 de julio de 2018*, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del Contrato de Obra No. 68573-019-2018 (PAF-ICBF-O-008-2018) y se define como nueva fecha de terminación el *veintitrés (23) de octubre del año 2018*.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE *Fiduciaria La previsora S.A., Administradora y Vocera del Patrimonio Autónomo Derivado Denominado PA FINDETER (PAF) – 1743 ICBF* para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y tres (3) copias por los que en ella intervinieron a los *treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2018*.

CONTRATANTE**Firma**

DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA
Vicepresidente de Administración Financiera
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo
Derivado PA FINDETER (PAF) – 1743 ICBF

CONTRATISTA**Firma**

ARIEL ALEXANDER ROA CORTEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CIVITARQ S.A.S.

INTERVENTOR**Firma**

CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO
REPRESENTANTE LEGAL
DAIMCO S.A.S.

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista - Interventoría - Supervisión